

Algunos

La Comision de Estudios y de Estadística que me ha sido confiada en esta
 ciudad por el Sr. Gobernador para el estudio de los datos de la comarca
 que cubren la Gran Provincia provincial de Lima en primer lugar
 de principio por parte de la subcomision de la comarca de
 actual de la comarca de la provincia de Lima y de la provincia de
 provincia de la Gran Provincia de la Gran Provincia provincial de
 y de la comarca de la Gran Provincia de la Gran Provincia provincial de
 y de la comarca de la Gran Provincia de la Gran Provincia provincial de



Al Excmo. Sr. Gobernador
 de la Gran Provincia provincial de Lima

Al Excmo. Sr. Gobernador
 de la Gran Provincia provincial de Lima

ATHA-DAH-ADL-015-002

tamientos de esta Provincia y de las hermanas de Su-
 puzco y Vizcaya que se han adherido a la condu-
 ta seguida por la Diputacion, deudas las gracias
 mas expresivas por sus ofrecimientos y por las frases
 laudatorias que expusieron en sus adhesiones.

El Excmo. Sr. Gobernador, Vice presidente de la
 Comision provincial para la consideracion de la Dipu-
 tacion la mala situacion financiera en que se enuen-
 tra la Provincia a causa de la falta de ingresos por
 parte de algunos Ayuntamientos de las cantidades que
 por contribuciones atrasadas y corrientes deben satisfe-
 cer en las areas provinciales; y despues de una determi-
 na discusion acerca de los recursos que pueden contribuir
 a esta necesidad en los paises, se acordó por unanimidad
 recomendar a la Comision provincial sobre con la ma-
 yor energia a fin de conseguir que los municipios de
 Chillon, La Bodega, Laguardia, Lanciego, Lera,
 Marquines, Morada Navaridas y por Paganos, Pi-
 suan, Samaniego, Villabuena, Ziebra, Zambrana Ven-
 clares de la Voa, Lallinillas y el pueblo de Vinaspre
 agregado al municipio de Lanciego, ingresen las
 cantidades que son en deber.

Con lo que se levanta la sesion, suspen-
 diendose por ahora la celebracion de las restantes y estan-

Señor de su remisión la presente nota que firman J. C.
con vosotros los infrascriptos Secretarios de que certifica
mos

John Crane

John S. A. Harkness

Gedric Podupse

Rhodes Starnich
Hano 9



AT-4-41-A2-045-103

6.6. Seasonal Timing

[illegible]

Il s'agit de la question de la propriété de la terre. La loi de 1884 a été votée par le Parlement. Elle a été appliquée à la France. Elle a été appliquée à la France. Elle a été appliquée à la France.

ATHA-DAH
Gorion
Gorion
de 1895.

Presidente
Diputados

Disputa

Secretary